

CONVOCATORIA

El Poder Judicial del Estado de Baja California invita a todas las niñas, niños y adolescentes a participar en el Primer Concurso de Dibujos, Cartas y Ensayos con la temática: *“Niñas, Niños y Adolescentes: Protagonistas de la Justicia”*.

BASES:

I. Objetivo

El objetivo es generar un espacio de expresión donde las infancias y adolescencias compartan sus expectativas respecto a su derecho a participar directamente en los procedimientos judiciales que les involucren o afecten, en particular, durante las entrevistas, audiencias y diligencias.

II. Participación

Podrán participar todas las niñas, niños y adolescentes que, al momento de enviar su trabajo, tengan menos de 18 años y se encuentren en el Estado de Baja California.

La participación se podrá realizar en cualquiera de las siguientes modalidades: Dibujo, carta o ensayo. Los documentos enviados no serán devueltos, independientemente de si resultan ganadores o no.

El concurso se desarrollará conforme a las siguientes categorías:

Dibujo:

- Primera categoría: niñas y niños de hasta 8 años cumplidos.
- Segunda categoría: niñas, niños y adolescentes 9 a 12 años cumplidos.
- Tercera categoría: adolescentes de 13 a 17 años cumplidos.

Carta:

- Primera categoría: niñas y niños de hasta 10 años cumplidos.
- Segunda categoría: participantes de 11 a 17 años cumplidos.



Ensayo:

- *Única categoría:* adolescentes de 14 a 17 años cumplidos.

Los trabajos deberán ser originales e inéditos, y no haber sido utilizados previamente en otros concursos o eventos similares. Al participar, se autoriza el uso, edición, reproducción y publicación de los materiales enviados.

Los derechos patrimoniales de todos los documentos presentados serán propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California, conservando las personas autoras los derechos intelectuales.

III. Temática

Las niñas, niños y adolescentes deben realizar un dibujo, carta o ensayo en el que expresen:

“Queremos saber lo que piensas, sientes o esperas. Imagina que algún día tienes que estar en un lugar donde se toman decisiones importantes sobre ti, como una entrevista, una audiencia o una reunión con personas adultas que trabajan en la justicia, exprésanos: ¿cómo te gustaría que te trataran las personas que toman las decisiones? ¿Qué te haría sentir seguridad, protección y escucha? Puedes imaginar qué te haría sentir que tu opinión importa y se está considerando. Escríbelo o dibújalo como tú prefieras ¡Tu voz es muy valiosa y queremos conocerla!”

IV. Requisitos

Dibujo: Los dibujos deberán realizarse en tamaño carta con cualquier tipo de material. Se podrán utilizar todas las técnicas y materiales de dibujo y pintura tradicionales, no se permitirá el uso de inteligencia artificial o herramientas digitales para su elaboración. Una vez

terminado, el dibujo deberá ser fotografiado o escaneado en alta calidad, y la imagen resultante deberá adjuntarse en formato PDF o JPG para su envío.

Carta: Extensión mínima de 1 cuartilla y máxima de 2. El texto se sugiere se presente en un solo archivo electrónico en formato Word (.docx o .doc) con interlineado de 1.5 y tipografía Arial de 12 puntos, con los cuatro márgenes de 2.5 centímetros, en párrafos justificados. Aunque no existe un formato obligatorio, se permite recibir apoyo para aplicar el formato sugerido. La presentación podrá realizarse de manera libre.

Ensayo: Extensión mínima de 3 cuartillas y máxima de 5. El texto debe presentarse en un solo archivo electrónico en formato Word (.docx o .doc) con interlineado de 1.5 y tipografía Arial de 12 puntos, con los cuatro márgenes de 2.5 centímetros, en párrafos justificados, con las páginas numeradas y las citas deberán seguir el formato APA. Se permite recibir ayuda para aplicar correctamente dicho formato.

En ningún caso se permitirá el plagio o el uso de inteligencia artificial para la elaboración de los contenidos. Esta permitido el apoyo en el envío y llenado de los formatos.

V. Entrega

Los dibujos, cartas o ensayos deberán ser entregados desde la publicación en el Boletín Judicial y hasta el 6 de octubre del 2025 en los formatos digitales al correo electrónico: protagonistas.de.la.justicia@pjbc.gob.mx y deberán adjuntar los siguientes datos:

- a) Copia del acta de nacimiento de la persona participante.
- b) Identificación oficial vigente del padre, madre o persona tutora.
- c) Formato de autorización firmado por el padre, madre o persona tutora.

Al entregar el trabajo, la persona concursante otorga su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales, los cuales podrán ser utilizados para identificarlo, evaluarlo, organizar el concurso y con fines estadísticos.

VI. Jurado

El jurado estará integrado por cinco personas: dos niñas, niños o adolescentes; una persona experta en arte; una persona juzgadora; y una persona especialista en derechos humanos de la niñez y adolescencia elegidos por la Dirección de Derechos Humanos y Asuntos de Género. Será presidido por una persona electa el mismo día de su instalación, quien coordinará las sesiones y promoverá un ambiente propicio para la deliberación. En caso de empate o falta de acuerdo por mayoría de votos, la presidencia tendrá voto de calidad.

El jurado establecerá el método de evaluación con enfoque en la niñez y adolescencia, considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

- I. Creatividad.
- II. Originalidad.
- III. Relación con la temática.
- IV. Claridad del mensaje.
- IV. Técnica utilizada (solo para dibujos).
- V. Estructura y presentación (solo para cartas y ensayos).

Todo lo no previsto será resuelto por el jurado y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

VII. Premiación

El jurado elegirá a 18 personas ganadoras, correspondientes al primero, segundo y tercer lugar de cada una de las seis categorías del concurso (tres de dibujo, dos de carta y una de ensayo). Los resultados se publicarán el 20 de octubre de 2025 en las redes sociales del Poder Judicial del Estado de Baja California y los premios se podrán entregar en una ceremonia de premiación.

Las personas ganadoras obtendrán los siguientes premios:

1. El primer lugar de cada modalidad recibirá una laptop.
2. El segundo lugar de cada modalidad recibirá una tableta electrónica.

3. El tercer lugar de cada modalidad recibirá unos audífonos.

Todas las personas ganadoras recibirán una mención honorífica, un reconocimiento y la posibilidad de exponer sus aportaciones.

VIII. Protección de Datos Personales.

Los datos personales proporcionados serán protegidos conforme a la normatividad aplicable y serán utilizados únicamente para efectos del presente concurso, los cuales serán tratados en términos del aviso de privacidad integral y simplificado disponible en: <https://www.pjbc.gob.mx>

Para más información, y en caso de requerir ajustes razonables o medidas de accesibilidad, pueden contactar a edna.gerardo@pjbc.gob.mx o comunicarse al teléfono 686 900 9099, extensión 1786.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTA CONVOCATORIA IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS BASES AQUÍ ESTABLECIDAS.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN

Mis datos (niña, niño o adolescente participante)

Nombre completo:

Género:

Edad:

Municipio de residencia:

¿Me autodetermino como perteneciente a algún pueblo, comunidad indígena o afroamericana? Sí_____ No_____

¿Soy una persona con discapacidad? Sí_____ No_____

Datos de mi mamá, mi papá o persona tutora

Nombre completo:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Correo electrónico alternativo:

Por medio del presente, se autoriza al Poder Judicial del Estado de Baja California el manejo, uso, edición, reproducción y publicación del documento adjunto, presentado en el marco de la convocatoria del Primer Concurso de Dibujos, Cartas y Ensayos con la temática “Niñas, Niños y Adolescentes: Protagonistas de la Justicia”. Asimismo, se aceptan en su totalidad las bases establecidas en dicha convocatoria.

**Nombre y firma de mi mamá, mi papá o
persona tutora**

**Mi nombre y, en caso de contar con ella, mi
firma.**

Adjuntar al enviar el dibujo, carta o ensayo:

- Este formato de autorización firmado.
- Copia del acta de nacimiento de la persona participante.
- Copia de la identificación oficial vigente del padre, madre o persona tutora.

NO OLVIDES ADJUNTAR ESTE FORMATO CON TU DIBUJO, CARTA O ENSAYO.

CONSENTIMIENTO DEL PADRE/MADRE, TUTOR(A) O REPRESENTANTE LEGAL DE LA NIÑA NIÑO O ADOLESCENTE ASPIRANTE A PARTICIPAR EN EL “PRIMER CONCURSO DE DIBUJOS, CARTAS Y ENSAYOS “NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: PROTAGONISTAS DE LA JUSTICIA”

Por este conducto, autorizo la participación de (niña, niño o adolescente) en todas las etapas del **Primer Concurso de Dibujos, Cartas y Ensayos “Niñas, Niños y Adolescentes: Protagonistas de la Justicia”**, organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, conforme a la Convocatoria que se encuentra disponible en el portal web del Poder Judicial del Estado: www.pjbc.gob.mx

Asimismo, otorgo el consentimiento para que el Poder Judicial del Estado de Baja California recabe, utilice y conserve los datos personales, incluyendo nombre, edad, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, correo electrónico, fotografía, imagen y voz, así como cualquier otro dato necesario para la participación, evaluación, organización y promoción del concurso.

Reconozco que los datos personales serán tratados únicamente para los fines relacionados con el concurso, incluyendo la publicación de resultados, entrega de premios y uso estadístico de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la base VIII de la Convocatoria.

Asimismo, he sido informado(a) de que puedo ejercer en cualquier momento los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (derechos ARCO) respecto de los datos personales de la niña, niño o adolescente, mediante solicitud presentada en el área responsable del Poder Judicial del Estado de Baja California, conforme al Aviso de Privacidad disponible en la siguiente liga electrónica: <https://transparencia.pjbc.gob.mx/Paginas/Inventarios.aspx>

Nombre de quien otorga el consentimiento: _____

Relación con la niña, niño o adolescente:

- Soy su padre o madre y ejerzo patria potestad
- Ejerzo la patria potestad, pero no soy el padre o la madre
- Soy la persona tutora
- Tengo la representación legal

Datos de contacto:

- Correo electrónico: _____
- Teléfono fijo o celular con clave lada: _____

Firma de quien otorga el consentimiento

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL



Dirección de Derechos Humanos y Asuntos de Género
Concurso de Dibujos, Cartas y Ensayos con la temática:
Niñas, Niños y Adolescentes: Protagonistas de la Justicia.

El Poder Judicial del Estado Baja California con domicilio oficial ubicado en Calle Dr. Humberto Torres esquina con Avenida Pioneros S/N, Colonia Centro Cívico, C.P. 21000 en Mexicali, Baja California, México. Es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales sometidos a tratamiento

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Identificativos: el nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio, teléfono, firma, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, idioma, lengua y demás análogos;
- Académicos: escolaridad, trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos y demás análogos;
- Biométricos: las huellas dactilares, ADN, tipo sanguíneo, geometría facial o de la mano, características de iris y retina, forma de caminar y demás análogos;
- Sensibles: Origen étnico o racial, estado de salud pasado, presente o futuro, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual, o cualquier otro que pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave a la integridad del titular.

Fundamento legal del tratamiento:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y los demás relativos.

Finalidades del tratamiento

- Registrar la inscripción al concurso;
- Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, con base en la documentación e información proporcionada por las y los participantes;
- Comunicación a través de correo electrónico y vía telefónica con la persona adulta que otorgue el consentimiento;
- Difusión de dibujos, cartas o ensayos en la página institucional y/o redes sociales del Poder Judicial del Estado; y,
- Publicación de fotografías y/o grabaciones de los y las participantes que se tomen durante el concurso para la difusión en la página institucional y/o redes sociales del Poder Judicial del Estado.

Transferencias

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO

Se puede solicitar a la Unidad de Transparencia el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO).

- El **acceso** consiste en conocer que datos personales están en posesión del área, el origen de los mismos, para qué los utilizamos, las cesiones realizadas de ellos y las condiciones de su uso (Acceso).
- La **rectificación** se refiere a la solicitud de corrección de los datos personales cuando se encuentren desactualizados, sean inexactos o incompletos, inadecuados y excesivos (Rectificación).
- La **cancelación** consiste en solicitar la eliminación de los datos personales de los sistemas de esta institución, cuando no estén siendo utilizados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, o cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación); bajo las salvedades de la Ley.
- La **oposición** al uso de los datos personales para fines específicos, cuando se cause un daño o perjuicio al titular, o éstos produzcan efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades (Oposición); bajo las salvedades de la Ley.

La acción de cualquiera de estos derechos no es requisito previo ni impide el ejercicio de algún otro.

Para solicitar el ejercicio de alguno de los derechos ARCO, se deberá presentar la solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, o presentarla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el siguiente enlace electrónico: www.plataformadetransparencia.org.mx, o a través del siguiente correo electrónico: transparencia@pjbc.gob.mx.

Mecanismos y medios disponibles para manifestar la negativa del tratamiento

Para solicitar la negativa para el tratamiento de los datos personales para aquellas finalidades o transferencias que requieran de consentimiento, se deberá presentar esta petición por escrito ante la Unidad de Transparencia; o bien, de manera electrónica, al correo siguiente: transparencia@pjbc.gob.mx.

El trámite de las solicitudes de derechos ARCO y la negativa al tratamiento de datos personales, es personal y solo podrá ser ejercido por la persona titular del derecho o su representante.

Cuando la persona titular los ejerza directamente, deberá acreditar su identidad. Cuando los ejerza a través de una o un representante, este último deberá acreditar tanto su identidad, así como la del titular, y su personalidad (mediante instrumento público o carta poder simple, firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo, o declaración en comparecencia personal de la persona titular ante la Unidad Transparencia).

Domicilio y teléfono de la Unidad de Transparencia

Las dudas podrán ser atendidas directamente en la Unidad de Transparencia ubicada en Calzada de los Presidentes No. 1185, Prolongación Ave. De los Pioneros, zona Río Nuevo C.P. 21000, en Mexicali, Baja California. O bien, mediante llamada telefónica al número (686) 900-90-99 Ext. 1755, con horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad estará en la siguiente página electrónica: www.poder-judicial-bc.gob.mx/ y en caso de presentarse cambios, se podrán consultar en la misma liga de internet.